

MESA NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO – CTCP

ACTA DE REUNIÓN No. 2

Nombre de la Reunión		
Reunión Nacional de La Mesa Trabajo del Sector Educativo - CTCP		
Objetivo(s)		
Analizar las propuestas de cada una de las zonas en relación con los siguientes temas: Currículo, Investigación, Extensión y documentos propuestos por el profesor Harold Álvarez; así como establecer las tareas a seguir por parte de la Mesa.		
Fecha	Hora	Lugar
1 de Junio de 2012	8:30 a.m. a 4:00 p.m.	Universidad del Sinú (Montería)
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Martha Cecilia Álvarez Osorio de la Universidad de Antioquia – Coordinadora de la Mesa Nacional y de la Zona Antioquia y Santanderes• Luis Alonso Colmenares – Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP• María Victoria Cano de la Universidad del Sinú – Coordinadora Zona Norte.• Jorge Agreda Moreno de la Universidad del Valle – Coordinador de la Zona Suroccidente• Samuel Sánchez Cabrera de la Universidad Libre de Cali – Integrante de la Zona Suroccidente• Fabiola Torres de la Universidad Javeriana de Bogotá – Coordinadora de la Zona Centro• Álvaro Vásquez Cruz de la Universidad de Ibagué – Representante de la Zona Sur• Amanda Delbarre Lozano Jefe de Área del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Sinú – Invitada• Harold Álvarez Álvarez – Invitado• Paula Andrea – Directora Ejecutiva de ASFACOP e Invitada	

TEMAS TRATADOS:

Los temas propuestos en la agenda se abordaron de la siguiente forma:

1. Extensión

En relación con la actividad de Extensión se plantean algunas dudas que se tienen después de realizar las discusiones pertinentes en las Mesas de Trabajo Regionales, las cuales todas están

relacionadas con la forma cómo se va a llevar este proceso de divulgación y los costos que implicaría el mismo, dado que no hay claridad en relación con quién asumiría dichos costos (honorarios, desplazamientos, transportes, infraestructura, logística, entre otros). Por tratarse de un proyecto nacional, de la mayor trascendencia para la economía, se espera que los recursos no sean sólo a cargo de las Universidades, debido a que este proceso requiere recursos asignados por el Estado.

Ante esta inquietud el Dr. Colmenares plantea que no se tienen recursos para llevar a cabo este proceso, pero que se pueden solicitar al Estado presentando un proyecto en donde se establezca la forma cómo se llevará a cabo este proceso y los recursos que se necesitarían para ello. Se establece que la Mesa Nacional, propondrá este proyecto, con el apoyo de todas las Universidades vinculadas al proceso, el cual estaría avalado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La Mesa Nacional considera que para la realización de este proyecto se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El proceso de divulgación y socialización debe estar dirigido a toda la comunidad contable y usuarios de la información: Empresarios, inversionistas, miembros de juntas directivas, representantes legales, contadores, auditores, revisores fiscales, profesores, estudiantes, profesionales de otras disciplinas que requieren como usuarios de la información para la toma de decisiones, entre otros.
- Para el diseño de la estrategia se debe tener en cuenta la metodología, didáctica y lenguaje que permita dar cuenta de la estructura de los estándares internacionales de información y de aseguramiento.
- El proyecto de presupuesto tiene entre otras justificaciones, que la convergencia a normas internacionales de información financiera y del aseguramiento de la información, es un imperativo nacional, considerado en el Plan de Desarrollo propuesto por el Gobierno Nacional y recogido en la Ley 1450 de 2011 en su artículo 240, y se inscribe en las facultades de intervención económica por parte del Presidente, conforme la Constitución Nacional, reseñado en la Ley 1314 de 2009.
- También debe especificarse que dentro de la Misión y Funciones de las universidades se encuentra la de crear y divulgar conocimiento. Para divulgar lo concerniente a Estándares Internacionales de Contabilidad, de aseguramiento y de educación contable, las Universidades podrán ofrecer las diferentes formas de capacitación, sin poner en riesgo su presupuesto.
- Para la preparación del proyecto de presupuesto se tendrán en cuenta los posibles recursos que puedan apropiarse, a manera de ejemplo la inclusión de líneas de investigación en torno al proceso de convergencia en instituciones como Colciencias.

Este proyecto también puede ser presentado a otros organismos que puedan financiar estas actividades, como es por ejemplo el Banco Mundial. Se acuerda establecer contacto con el Banco Mundial para establecer si existe la posibilidad de presentar un proyecto de este tipo y bajo qué condiciones.

El Dr. Colmenares, manifiesta que la afiliación a IASB, se hará a través del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia, atendiendo a que el Estado no puede hacer parte de esta organización, por la forma de contratación. En este sentido se invita a todas las Universidades, para que desde las mesas regionales se analice este tema. Por ser un tema de la mayor importancia, se conviene en solicitar por escrito al CTPC y a los Ministerios reguladores, se informe

a la comunidad sobre este proceso, se explique la razón e impedimentos de orden legal que lo fuerzan, las implicaciones y el porqué de tal intermediación.

En cuanto al tema de las certificaciones, hasta el momento no existe un requerimiento legal en este aspecto, sin embargo es importante estudiar el proyecto de Ley No. 187 en donde se proponen cambios en este aspecto así como otros relacionados con la profesión y la disciplina contable, se acuerda que en las Mesas Regionales se estudie dicho proyecto.

2. Comunicaciones

Es muy importante que todas las actas de la Mesa de Trabajo Nacional sean conocidas por toda la comunidad. Por ello, se hace necesario enviarle las dos actas correspondientes a las dos reuniones que hasta al momento ha realizado la Mesa Nacional al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, solicitándole que ellas sean publicadas en la página del CTCP.

En relación con el procedimiento a seguir para la aprobación de las actas, se determina que una vez se realice la reunión de la Mesa Nacional se elabore el acta, se envíe a los coordinadores de mesa integrantes de la Mesa Nacional, quienes harán las recomendaciones del caso para finalmente aprobarla, la cual será enviada a los coordinadores para que la socialicen con todas las Universidades que hacen parte de cada una de las zonas. En relación con las actas de cada zona, ellas se circularán al interior de la zona y se enviarán a todos los líderes de zona, es decir, a la Mesa Nacional para que conozcan el avance y trabajo de cada una de las zonas.

Respecto del Acta No. 1 de la Mesa Nacional, correspondiente a la reunión que se llevó a cabo el día 20 de abril de 2012, se hace la precisión que el Comité de Comunicaciones que se conformó ese día, integrado por un representante de cada zona, tiene como finalidad ser el puente de contacto con el CTCP y las organizaciones gremiales para la emisión de comunicados y documentos oficiales de la Mesa Nacional de Trabajo, los cuales incluyen aspectos importantes y anotaciones de las discusiones, análisis, evaluaciones y consultas que se realicen y las conclusiones a las que se lleguen.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina realizar un comunicado por parte de la Mesa Nacional dirigido a REDFACONT y ASFACOP con el fin de solicitarles las bases de datos de sus universidades miembros, y solicitarles el favor que nos ayuden con el proceso de comunicación de los documentos emitidos por la Mesa Nacional.

3. Investigación

En este punto se analiza el formato de recolección de información propuesto por la Zona Centro, del cual se han recibido algunas anotaciones, sin embargo se amplía la fecha para ello, dado que la zona suroccidente sólo realizará una reunión para discutir el documento el viernes 8 de junio. Sin embargo, se establece que a dicho documento se le debe anexar un comunicado en donde se establezca la justificación, el para qué, los objetivos, los resultados esperados, las acciones posibles que se pueden llevar a cabo con dichos resultados.

Adicionalmente, se comienzan a discutir los documentos propuestos por el profesor Harold Álvarez, algunos relacionados con el proceso de convergencia que se ha dado en algunos países y otros con el Programa de Investigación para Normas Internacionales de Información Financiera que había planteado hace algunos años atrás el CTCP. Al respecto, el profesor Harold Álvarez como invitado a la reunión, hace una exposición de dicho Programa, en donde se plantea como interrogantes si el programa que allí se plantea aún hoy es pertinente y si los escenarios que se establecen en el documento son adecuados, teniendo en cuenta que el realizar este análisis y retomar estos documentos nos puede permitir tener elementos de juicio para tomar posición frente al proceso de convergencia. Además, es importante tener en cuenta que ya se han realizado estudios relacionados con el tema como los efectuados por la firma de auditoría Baker Tilly con el patrocinio de la Superintendencia de Sociedades.

Adicionalmente, dando desarrollo a los subprogramas definidos en el documento de Programa de Investigación del CTCP, los cuales eran Pymes, interés público y control, es importante poner el documento en perspectiva porque aunque el contexto y el escenario cambiaron, los interrogantes allí planteados siguen vigentes. Además se cuenta con algunos insumos, como son los trabajos realizados por la Universidad de Manizales en un primer momento, y por la Universidad del Quindío a cargo de la profesora Luz María Márquez en un segundo momento. La Universidad Central también trabajó en este documento hasta el año 2008, al igual que la Universidad de la Amazonía en Florencia. La Universidad del Valle también trabajó en el tema de la Revisoría Fiscal.

Por lo anterior, es importante conseguir los resúmenes de los trabajos que se han realizado hasta el momento, estableciendo contacto con las siguientes personas que nos pueden ayudar en ello:

- Constanza Días por la Universidad del Quindío
- Rubiela Jiménez por la Universidad de Manizales
- John Montaña por la Universidad del Valle.

4. Otros temas:

El Gobierno Nacional en el proceso de convergencia a estándares internacionales conformó dos comités de trabajo adicionales a los ya existentes: El Comité de Regulaciones, el cual se reuniría el 28 de mayo y el Comité de Sistema de Documentación Contable, el cual se reuniría el 31 de mayo, pero no se realizó finalmente.

La profesora Fabiola Torres, decana del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana de Bogotá, se enteró de la conformación de estos comités y envió una carta al Ministerio solicitando la participación en el segundo Comité como coordinadora de la Zona Centro, recibiendo respuesta y una invitación a esta reunión que finalmente no se pudo llevar a cabo.

Todos los integrantes de la Mesa están de acuerdo en considerar que la Mesa de Nacional de Educación debe participar en ambos Comités, así como en los demás que se han conformado, algo que se ha venido solicitando desde mucho tiempo atrás. Por ello, se acuerda que la profesora Fabiola, dado que ya ha establecido un contacto, envíe un comunicado al Ministerio con copia al presidente del CTCP agradeciendo la respuesta recibida y solicitando la participación de toda la Mesa Nacional y pidiendo información sobre el otro Comité para pedir también la participación en el mismo.

5. Compromisos

- Para la elaboración del Proyecto de asignación de recursos para el proceso de divulgación y difusión del Proceso de Convergencia cada una de las zonas discutirá los siguientes aspectos a tener en cuenta en dicho proyecto: ¿Qué se va a socializar?, ¿a quién va dirigido el proceso de socialización?, ¿cómo se realizará el proceso de divulgación (definición de estrategias)?, cronograma del proceso (cuándo y cuánto) y dónde se llevará a cabo. Cada Mesa Regional aportará un documento que será considerado en la próxima sesión para la elaboración del proyecto de presupuesto definitivo.
- Realizar al interior de cada zona una caracterización de las Pymes teniendo en cuenta las directrices de la ISAR, con el fin de determinar qué tan conveniente es para las empresas que han sido ubicadas en el Grupo 2 por el CTCP aplicar las NIIFs para Pymes en vez de aplicar el Decreto 2649 de 1993.
- Cada mesa regional discutirá la forma como se debe llevar a cabo el proceso de acceso a las normas internacionales de toda la comunidad en nuestro país, en particular se dará a conocer la respuesta que emitan el CTCP y los ministerios en torno a la intermediación del Instituto Colombiano de Contadores Públicos.
- La Coordinación de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo hará contacto con el Banco Mundial para establecer la posibilidad de presentar un proyecto de financiación para el proceso de divulgación y difusión del proceso de convergencia a estándares internacionales en nuestro país.
- La Coordinación de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo solicitará al CTCP el documento en el cual se establece que a través del Instituto Nacional de Contadores Públicas se hará el convenio con el IASB y la IFAC, inicialmente para tener acceso a las normas internacionales que se aplicarán en nuestro país.
- La Coordinación de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo enviará un comunicado al doctor Colmenares solicitando sean publicadas en la página del CTCP las actas y documentos que se generen por parte de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo y enviará las dos actas que hasta el momento se han elaborado.
- La Mesa Educativa Nacional acordó establecer alianza estratégica con las diferentes agremiaciones de contadores públicos, el momento histórico lo amerita, el proceso de convergencia, la colegiatura única, el proyecto de Ley 187, etc. Por tanto en principio se les hará conocer los documentos emitidos por la Mesa Nacional para su debate y socialización. La Coordinación nacional enviará la comunicación a REDFACONT, ASFACOP y otras agremiaciones en tal sentido.
- La Zona Centro elaborará un documento para el formato de recolección de información de las universidades en donde se muestre la justificación del mismo, el para qué, los objetivos, los resultados esperados, las acciones posibles que se pueden llevar a cabo con dichos resultados, entre otros. Dicho documento será enviado a los Coordinadores de Zona a fin de ser sometido a consideración de las universidades para que intervengan con observaciones, recomendaciones y se proceda una vez acogido por todos a diligenciarse.
- La Coordinación de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo realizará contacto con las Universidades que avanzaron en el trabajo del Programa de Investigación planteado por el CTCP para solicitar información sobre lo desarrollado hasta el momento.

Se establece como próxima fecha de reunión de la Mesa Nacional el día 28 de junio de 2012 en la Universidad de Ibagué, en donde cada zona llevará el avance realizado en cada uno de los temas planteados en los compromisos.

En cuanto a los comunicados, ellos serán realizados y enviados a los integrantes de la Mesa Nacional, quienes contarán con dos días hábiles después de recibir dichos documentos para hacer las observaciones y comunicaciones. En caso de no recibir ningún comentario, se asumirá que se aprueba el documento.

Elaborado por:

Comité de Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad de Antioquia.